



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>5600439</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>P.D. en Geografía por la Universidad de Sevilla</i>
<i>Centro</i>	<i>EIDUS</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3015</i>

Análisis

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

El Programa de Doctorado de Geografía de la Universidad de Sevilla es evaluado y verificado en el curso 2012-2013 por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento (Junta de Andalucía). Un posterior examen de la página WEB de Geografía dio lugar a un informe favorable, con leves indicaciones (2015) subsanadas, llegando al momento actual, de redacción del Primer Plan de Seguimiento.

Desde la verificación del nuevo Programa, se ha constatado una inscripción de doctorandos inferior a las cifras previstas inicialmente, circunstancia vinculada a la crisis económica y a la publicación del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales) que dio lugar a la extinción de los Planes antiguos (Plan 2007, Plan 2005, Plan 1998 y Plan 1985). Este último hecho provocó la concentración de alumnos matriculados en los planes antiguos porque podían leer sus tesis doctorales más rápidamente y porque dichos planes eran menos exigentes en la formación del doctorando que el actual Plan 2011.

Por otra parte, la crisis económica ha producido la merma de matrículas correspondientes a estudiantes latinoamericanos (vinculadas a becas/ayudas financiadas por organismos españoles), algo que se contrapone a las elevadas matriculaciones de este tipo de doctorandos en años anteriores.

A la vista de los diversos resultados producidos en este periodo de desarrollo, la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Geografía ha considerado oportuna la inclusión de mejoras relacionadas con la captación de doctorandos.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

La única revisión del Título realizada hasta el momento se corresponde con la efectuada por la Agencia Andaluza del Conocimiento (Junta de Andalucía), centrada en los contenidos de la página WEB del Programa de Doctorado de Geografía y su capacidad de incluir los diferentes aspectos clave contenidos en la Memoria de Verificación del Programa (criterios de valoración).

Así mismo, los responsables del Programa de Geografía (Comisión Académica), tras analizar la reducción del número de alumnos matriculados y comprobar a su vez que las inscripciones superan al número final de matriculaciones, hemos considerado la necesidad de paliar la bajada de matriculaciones mediante medidas correctoras consistentes en la mejora de su difusión, diseñando a tal efecto una página WEB divulgativa en 2014 (en inglés y castellano) dirigida a la captación de estudiantes, conteniendo aspectos de interés como las líneas de investigación, admisión al Programa de Doctorado, estancias externas e internacionalización, complementos de formación, etc.: <http://institucional.us.es/doctorgeografia/noticias.php?language=es>. De momento esa web ha dado sus frutos ya que los alumnos inscritos en el primer plazo de matrícula de este curso 2015-2016 han sido 16 y en el mes de marzo de 2016 ha quedado abierto el segundo plazo de inscripción (con 8 alumnos inscritos) y matriculación. El análisis del resultado de estas mejoras es realizado mediante contador interno de visitas (año 2015: 1.799 visitas; en 2016 se llevan registradas hasta el mes de marzo 557 visitas) en la citada WEB: <http://institucional.us.es/doctorgeografia/noticias.php?language=es>

Por otra parte, hemos podido constatar que al existir un número máximo idéntico de inscripciones y de matriculaciones (en Geografía se establecen 23 plazas) se da la certeza de que un número indeterminado

de alumnos no llegan a matricularse (en los plazos establecidos), quedando sin cubrirse ese número de matriculaciones máximo previsto. La corrección para este problema ha consistido en establecer reservas por parte del Rectorado cuando se supere el número de 23 inscripciones.

Fortalezas y logros

1. 1) Verificación del Título Oficial (curso 2012-2013): Programa evaluado positivamente y con solvencia en sus contenidos y recursos.

2) Trayectoria/historial positiva en la programación de doctorado precedente, reconocida con mención de calidad en 2008 (MCD 2006-00572), según Resolución de 20 de Octubre de 2008 de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se concede la Mención de Calidad a los estudios de doctorado de las Universidades españolas (El Departamento de Geografía Humana y el Área de Análisis Geográfico Regional obtuvieron la mención de Calidad en 2003 y 2004, respectivamente). Dada la implicación del Programa de Geografía en la búsqueda de la excelencia, se acogió a la Orden EDU/3429/2010, de 28 de diciembre, de convocatoria para la concesión de una Mención hacia la Excelencia a los programas de doctorado de las universidades españolas, obteniendo dicha mención (Referencia MEE2011-0381) vía Resolución de 6 de octubre de 2011.

En la citada resolución de Excelencia fueron aprobados sólo cuatro programas de doctorado a nivel nacional vinculados a la Geografía, resultando éste el único aprobado en Andalucía, dando lugar a un creciente número de doctorandos que han defendido sus respectivas tesis doctorales, correspondiéndose con unas calificaciones muy positivas (todas con la mención de cum laude). Este escenario constituye un referente válido para las potencialidades que el alumnado percibe del Programa, destacándose su metodología y un modelo de dirección atractivo para estudiantes de ámbitos diversos en su procedencia.

3) Logro de una herramienta web eficaz en sus contenidos y en su capacidad de divulgación del Programa (en inglés y en castellano):

<http://institucional.us.es/doctorgeografia/index.php?id=1&language=es#2>

4) Logro de un curriculum conjunto del profesorado que forma parte del Programa de Doctorado de Geografía (dos departamentos y tres áreas de conocimiento), centrado en la calidad investigadora y en la internacionalización:

- Número de proyectos activos en temas relacionados con las líneas de investigación del Programa de Doctorado de Geografía (2014-15): 26
- Nº de artículos JCR (2014-2015): 29
- Nº de sexenios vivos (2014-2015): 53
- Nº de sexenios vivos y muertos (2014-2015): 61
- Nº de tesis leídas (2009-2015): 28
- Nº Tesis en dirección (2009-2015): 85
- Calidad de las tesis con mención Cum Laude (2009-2015): 100%
- Contribuciones resultantes de los doctorandos (2009-2015): 45 (9 son JCR)
- Nº de convenios de colaboración con universidades y centros internacionales 2014-2015: 41
- Nº de expertos internacionales participantes en el Programa de Doctorado o en tribunales de tesis doctorales (2014-2015): 14

5) Elevado número de visitas en la web divulgativa (en inglés y en castellano), con 1.799 visitas en 2015 y para 2016 se llevan registradas hasta el mes de marzo 557 visitas, y en la web evaluada (<http://institucional.us.es/doctorgeografia/evaluacion>) se han registrado en 2015 un total de 559 visitas, y en 2016 se han registrado hasta el mes de marzo un total de 273 visitas).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. a) Debilidades:

- Reducción del número de alumnos matriculados en relación con el número de alumnos inscritos, debido a la crisis económica (reducción de becas/ayudas) y a la entrada en vigor del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales que dio lugar a la extinción de los Planes antiguos (Plan 2007, Plan 2005, Plan 1998 y Plan 1985). Este último hecho provocó la concentración de alumnos matriculados en los planes antiguos (dentro del periodo transitorio habilitado) porque podían leer sus tesis doctorales más rápidamente y porque dichos planes eran menos exigentes en la formación del doctorando que el actual Plan 2011.

- Existencia de una web de carácter divulgativa para los alumnos con información reducida (inglés y castellano) y otra mucho más completa que incluye los detalles de la memoria de verificación del Programa de Doctorado que es la que ha sido evaluada por la Agencia de Andalucía del Conocimiento.

b) Mejoras:

- Difusión del Programa de Doctorado de Geografía entre el alumnado del Máster Oficial en Ordenación del Desarrollo Territorial y Local (Universidad de Sevilla) para su captación.

- Unificación de la web divulgativa para alumnos en inglés y castellano (<http://institucional.us.es/doctorgeografia>) con la web extendida y evaluada por la Agencia Andaluza del Conocimiento (<http://institucional.us.es/doctorgeografia/evaluacion>), mostrándola en castellano e inglés y haciéndola más atractiva para el alumno.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (SGCPD) fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla en diciembre de 2012, tras su evaluación por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento y atendidas sus recomendaciones, encontrándose actualmente en la versión 2 del mismo.

En dicho SGCPD, se detallan los distintos responsables del SGCPD: a) La Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (CGCT-US); b) La Comisión Académica (CA), como responsables de su definición, actualización, calidad y coordinación así como del progreso de la investigación y de la formación y autorización de la presentación de tesis de cada doctorando del programa; c) Coordinador, y d) Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUS), realizando funciones relativas a la organización y gestión de las mismas, entre otros.

Desde un primer momento y, a fin de facilitar la implantación del mismo y la transferencia de ficheros, se ha desarrollado la plataforma LOGROS DOCTORADO, como herramienta informática para gestión del SGCPD, garantizando la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones.

La Oficina de Gestión de la Calidad recopila la información procedente de las diferentes fuentes (aplicaciones corporativas, Servicio de Investigación...) y, tras revisión conjunta con el Servicio de Doctorado, procede a su alojamiento en LOGROS DOCTORADO. Dicha información es analizada por la Comisión Académica, quien elabora el Plan de Mejora alineada con las deficiencias y fortalezas detectadas.

- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Este Programa de Doctorado fue implantado en el curso 2013/14, iniciándose en este curso su primer seguimiento, por lo que, es difícil aportar resultados concluyentes en cuanto a la aplicación de los procedimientos previstos en el SGCPD, debido, principalmente, a las dificultades encontradas para recopilar la información necesaria para su posterior análisis por parte de las Comisiones Académicas, cuyo nivel de compromiso queda constatado en el desarrollo de este informe.

Es importante destacar que, aun cuando el apoyo institucional se valora positivamente, los plazos establecidos son muy ajustados. Y que, la excesiva carga de burocracia del procedimiento conlleva una gran cantidad de trabajo y saturación a las Comisiones Académicas, adicional a las propias del desarrollo del programa formativo

- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información y los indicadores incluidos en el Sistema de Garantía de Calidad posibilitan a la Comisión Académica, su análisis y realización anual del autoinforme anual de seguimiento, permitiendo obtener líneas concluyentes para la elaboración del Plan de Mejora. Dado que se trata del primer seguimiento, aún existen muchos indicadores de los que no se aportan datos por requerir mayor periodo de carencia.

- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

En el SGCPD el principal órgano ejecutor del SGCPD es la Comisión Académica del PD.

La valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión Académica para el despliegue de SGCPD es

positiva, reuniéndose al efecto con periodicidad variable a lo largo del curso.

- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El despliegue del SGPD se ha iniciado con una herramienta informática desarrollada al efecto, configurada como una aplicación de gestión para facilitar el mismo. Permite almacenar toda la documentación prevista y generada por el sistema y a ella tienen acceso todos los usuarios implicados en el proceso con diferente nivel de permisos.

A lo largo del proceso de implantación la plataforma va adaptando su aplicabilidad y funcionalidad a las necesidades que a lo largo de dicho proceso se van generando.

- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Tras el análisis de la información, detectadas las áreas de mejora y una vez realizado el plan de mejora se constata si existe o no necesidad de solicitar una modificación para la mejora del mismo, sin que hasta la fecha haya sido necesaria.

Fortalezas y logros

1. - Existencia de un buen Sistema de Garantía de Calidad que ayuda a garantizar el seguimiento y mejora en la gestión del Programa de Doctorado.

2. - Disponibilidad de una herramienta informática para gestión del SGCPD, garantizando la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. a) Debilidades:

- La excesiva carga de burocracia del procedimiento conlleva una gran cantidad de trabajo y saturación a la Comisión Académica, adicional a las propias del desarrollo del programa formativo.

Los profesores que forman parte de la Comisión Académica tienen que elaborar un plan de seguimiento anual, tienen que gestionar el desarrollo del Programa de Doctorado y resolver incidencias que van sobreviniendo, tienen que ser buenos investigadores (elaboración de contribuciones científicas JCR), ser buenos profesores y buenos gestores/investigadores de los proyectos de I+D y contratos 68/83, etc.), dirigir tesis, Trabajos Fin de Máster y Fin de Grado, atender Tutorías, etc. Esta saturación de trabajo podría ser mitigada si el seguimiento fuese realizado cada dos años, por ejemplo, y los profesores tuviesen una mejor incentiación en forma de reducción de carga docente o similar.

b) Mejoras:

- Estas mejoras no dependen de la Comisión Académica, sino que serían atribuibles a la Universidad de Sevilla (Vicerrectorado de Ordenación Académica y otros Vicerrectorados con responsabilidad en el Programa de Doctorado).

Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

El profesorado incluido en el Programa de Doctorado de Geografía posee las siguientes condiciones:

1) Suficiencia en el número de efectivos (33 profesores para 28 alumnos que dan una ratio de 0,85 alumnos/profesor). Así mismo, la codirección de tesis permite incrementar la disponibilidad de profesorado externo al Programa de Doctorado de Geografía; y además conviene señalar que desde la verificación del Programa a la actualidad se ha producido un aumento considerable de profesores doctores en los dos departamentos responsables (Dpto. de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, y Dpto. de Geografía Humana). Se trata de 11 doctores no incluidos en el Programa de Doctorado, cuyo número propiciará un futuro crecimiento o reemplazo escalonado del actual plantel de profesores adscritos al programa.

2) Cualificación adecuada a las exigencias y expectativas del Programa de Doctorado, ya que existen 8 Catedráticos de Universidad, 19 Profesores Titulares y 6 Contratados-Doctor.

3) Experiencia en la dirección de tesis, demostrada con una ratio de tesis leídas por profesor igual a 3,8 (periodo 1999-2016)

4) La dedicación a la dirección y/o tutorización de los doctorandos se efectúa destinando el tiempo requerido en función de las necesidades del doctorando (metodología, temática, etc.), dado que no existen créditos ni tiempo establecidos en la dirección de tesis. Únicamente en la Universidad de Sevilla se nos otorga 1,5 créditos después que la tesis se ha defendido.

5) En los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla no existe docencia asignada a los profesores que forman parte de los mismos. Sin embargo, dichos Programas disponen de Complementos de Formación que deben realizar aquellos estudiantes que no cumplan con el perfil de ingreso recomendado. Los Complementos de Formación han sido fijados en el seno de un Máster Universitario Oficial de la oferta de la Universidad de Sevilla, con un máximo de 18 ECTS créditos de investigación ([web http://institucional.us.es/doctorgeografia/evaluacion](http://institucional.us.es/doctorgeografia/evaluacion)). Por otra parte, en el Documento de Actividades del Doctorando se detalla que éste tiene que realizar cursos cada año en función del tema y la metodología de su tesis; asistir a congresos y presentar comunicaciones; y realizar estancias en centros de investigación (españoles o extranjeros).

6) Es en la Cualificación Investigadora del conjunto de profesores que forman parte del Programa de Doctorado de Geografía donde se pueden mostrar resultados idóneos que justifiquen su calidad y experiencia. Éstos son:

- Número de proyectos activos en temas relacionados con las líneas de investigación del Programa de Doctorado de Geografía (2014-15): 26
- Nº de artículos JCR (2014-2015): 29
- Nº de sexenios vivos (2014-2015): 53
- Nº de sexenios vivos y muertos (2014-2015): 61
- Nº de tesis leídas (2009-2015): 28
- Nº de tesis en dirección (2009-2015): 85
- Calidad de las tesis con mención Cum Laude (2009-2015): 100%
- Contribuciones resultantes de los doctorandos (2009-2015): 45 (9 son JCR)
- Nº de convenios de colaboración con universidades y centros internacionales 2014-2015: 41

• Nº de expertos internacionales participantes en el Programa de Doctorado y/o en tribunales de tesis doctorales (2014-2015): 14

- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

En los Programas de doctorado de la Universidad de Sevilla no existe docencia asignada a los profesores. Sin embargo, la mejora de la calidad del profesorado adscrito al Programa de Doctorado de Geografía viene avalada por su participación en los cursos de Formación Permanente que organiza el Instituto de Ciencias de la Educación y los recogidos en el Programa de Formación Continua del Profesorado, ambos establecidos por la Universidad de Sevilla.

Fortalezas y logros

1. - Creciente cualificación del profesorado vinculado al Programa de Doctorado de Geografía (participación en los cursos de Formación Permanente que organiza el Instituto de Ciencias de la Educación y los recogidos en el Programa de Formación Continua del Profesorado de la Universidad de Sevilla) para la adquisición de conocimiento y destrezas en nuevas técnicas, metodologías, etc. a fin de aumentar la calidad de la producción científica, la obtención de sexenios y mejorar la capacitación en la dirección y/o tutorización de Tesis doctorales.

- Incremento de la internacionalización del Profesorado, a través de la realización de estancias en centros de investigación extranjeros (10, en 2014-15), asistencia y participación en congresos internacionales (11 asistencias/participaciones en 2014-2015), dirección/participación en proyectos de I+D financiados por organismos internacionales (UE, etc.) (8 proyectos 2014-2015 financiados fundamentalmente por la UE con una cuantía cercana a los 900.000 euros para los subproyectos correspondientes a la Universidad de Sevilla), publicaciones científicas de reconocido prestigio internacional (29 JCRs en 2014-2015) y gestión y dirección de convenios internacionales (41 convenios en 2014-2015), participación en comités y representaciones internacionales (5 en 2014-2015).

Análisis

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

El Programa de Doctorado de Geografía cuenta con diferentes infraestructuras, servicios y dotación de recursos expresados en la Memoria de Verificación redactada para su aprobación y puesta en funcionamiento (Capítulo 7. "Recursos Materiales"). Estos recursos se mantienen en la actualidad, en términos generales, y han aumentado de acuerdo con las diferentes mejoras acometidas desde los órganos de gobierno y/o dirección de la Universidad de Sevilla, de la Facultad de Geografía e Historia, de los Departamentos responsables del Programa y de la Comisión Académica. No obstante, se ha podido constatar una reducción de las suscripciones a revistas científicas internacionales con factor de impacto (JCR) por parte de la Universidad durante la etapa de crisis.

Fortalezas y logros

1. a) Fortalezas:

- Incremento de la dotación y calidad de infraestructuras y equipamientos vinculados al Programa (espacios de investigación, recursos bibliográficos, programas y equipos informáticos).

b) Logros:

- Divulgación del Programa a través de la Página Web de Doctorado Geografía en castellano e inglés (<http://institucional.us.es/doctorgeografia>)

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. a) Debilidades:

- Reducción de las suscripciones a revistas científicas internacionales (Biblioteca Área de Humanidades de las Facultades de Geografía e Historia y Filología) con factor de impacto (JCR) por parte de la Universidad durante la etapa de crisis.

b) Mejoras:

- La corrección del descenso en el número de suscripciones a revistas científicas internacionales con factor de impacto (JCR) no es una acción atribuible a esta Comisión Académica, sino a la Biblioteca de Humanidades (Facultades de Geografía e Historia y Filología) de la Universidad de Sevilla.

P01 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	Doctorandos de nuevo ingreso.	16	En el curso 2014-15 el número de matriculados asciende a 16. Observamos en la evolución de los matriculados un leve crecimiento respecto del curso 2013-14, hecho que valoramos muy positivo dadas las circunstancias socioeconómicas en las que el programa se implanta. En el curso 2015-16 el número de matriculados también se ha incrementado.
P01-02	Calificación FAVORABLE del Documento de actividades.	82.61%	El porcentaje elevado de este indicador denota que el Programa tiene un seguimiento alto de los doctorandos ya que la evaluación conjunta es un hito anual que marca la continuidad de los doctorandos en el programa
P01-03	Calificación del Plan de investigación.	82.61%	El porcentaje elevado en este indicador denota que el programa tiene un seguimiento alto de los doctorandos en el Plan de Investigación ya que la evaluación conjunta es un hito anual que marca la continuidad de los doctorandos en el programa
P01-04	Dedicación investigadora del doctorando.	73.91% 26.09%	Los porcentajes expresados se adecuan a la previsión de doctorandos a tiempo completo y a tiempo parcial en este programa
P01-05	Doctorandos extranjeros.	25.00%	El porcentaje obtenido debe ser considerado por el programa como positivo dado que solo llevamos 2 cursos de implantación
P01-06	Tasa de doctorando procedentes de otras universidades españolas.	18.75%	Este porcentaje obtenido denota interés por el Programa fuera de la Universidad de Sevilla
P01-07	Financiación de los doctorandos.	13.04%	Teniendo en cuenta el contexto socioeconómico actual y las limitaciones de financiación con las que contamos consideramos que es un porcentaje adecuado
P01-08	Tasa de ocupación.	69.57%	En el curso 2014-15 el número de matriculados da una tasa de ocupación del 69,57%. Observamos en la evolución de los matriculados un leve crecimiento respecto del curso 2013-14, hecho que valoramos muy positivo dadas las circunstancias socioeconómicas en las que el programa se implanta. En el curso 2015-16 el número de matriculados también se ha incrementado.
P01-09	Conflictos resueltos.		El nivel de compromiso mostrado hasta el momento por los investigadores del programa ha permitido una gestión fluida y adecuada en la labor de tutela/dirección de los doctorandos, sin que se hayan registrado conflictos

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La mayoría de doctorandos de Geografía obtienen una calificación favorable en el Documento de Actividades y en el Plan de Investigación
2. La dedicación investigadora del doctorando de Geografía es alta
3. Existe una importante diversificación en cuanto el origen de los doctorandos que se matriculan en el Programa de Geografía
4. La tasa de ocupación del doctorando es elevada
5. Ausencia de conflictos registrados
6. Teniendo en cuenta que el Programa de Geografía no tiene un carácter técnico tan marcado como otras disciplinas

(ingenierías, arquitectura, etc..) el índice de financiación de los doctorandos es elevado (12,5%)

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. a) Debilidades:

- Reducción del número de alumnos matriculados en relación con el número de alumnos inscritos, debido a la crisis económica (reducción de becas/ayudas) y a la entrada en vigor del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales que dio lugar a la extinción de los Planes antiguos (Plan 2007, Plan 2005, Plan 1998 y Plan 1985). Este último hecho provocó la concentración de alumnos matriculados en los planes antiguos (dentro del periodo transitorio habilitado) porque podían leer sus tesis doctorales más rápidamente y porque dichos planes eran menos exigentes en la formación del doctorando que el actual Plan 2011.
- Existencia de una web de carácter divulgativa para los alumnos con información reducida (inglés y castellano) y otra mucho más completa que incluye los detalles de la memoria de verificación del Programa de Doctorado que es la que ha sido evaluada por la Agencia de Andaluza del Conocimiento.

b) Mejoras:

- Unificación de la web divulgativa para alumnos en inglés y castellano (<http://institucional.us.es/doctorgeografia>) con la web extendida y evaluada por la Agencia Andaluza del Conocimiento (<http://institucional.us.es/doctorgeografia/evaluacion>), mostrándola en castellano e inglés y haciéndola así más atractiva para el alumnado.
- Difusión del Programa de Doctorado de Geografía entre el alumnado del Máster Oficial en Ordenación del Desarrollo Territorial y Local (Universidad de Sevilla) para su captación.

P02 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	N/P	
P02-02	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	N/P	
P02-03	Tasa de Abandono Inicial.	N/P	
P02-04	Tasa de abandono.	N/P	
P02-05	Tesis con calificación Apto.	0.00%	
P02-06	Tesis con calificación Cum Laude.	0.00%	
P02-07	Tesis con Mención Internacional.	0.00%	
P02-08	Tesis en régimen de cotutela.	0.00%	
P02-09	Tiempo medio en la defensa de tesis.	0.00 0.00	
P02-10	Tesis por compendio.	0.00%	
P02-11	Índice de calidad de las tesis doctorales.	0.00%	
P02-12	Tesis producidas	0.00%	
P02-13	Contribuciones científicas de las tesis producidas		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El tiempo transcurrido desde la verificación favorable del programa de Geografía no ha permitido la obtención de resultados relacionados con el éxito de los doctorandos en la defensa de sus respectivas tesis, por lo tanto no se puede medir el tiempo medio en la defensa de las tesis, ni otros indicadores incluidos en este apartado de seguimiento.

No obstante, en el curso 2014-2015 se han leído 8 tesis correspondientes a programas anteriores al RD 99/2011.

P03 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	Categorías académicas de los investigadores.	100.00%	El Programa valora como positivo el hecho de que el 100% de sus investigadores pertenezcan a figuras académicas reconocidas (CU, TU y PCD). Las categorías académicas de los investigadores se mantienen idénticas a las existentes en la verificación del título ya que el Programa considera que no es necesario incorporar nuevo profesorado.
P03-02	Investigadores externos a la Universidad de Sevilla.	3.03%	Teniendo en cuenta que llevamos muy pocos cursos en marcha este indicador es bueno y se espera que se incremente en los próximos cursos
P03-03	Reconocimientos y premios.	0.00%	Al Programa en su conjunto se le ha reconocido con la Mención de Calidad desde 2003 a 2010 y con mención hacia la Excelencia desde 2011
P03-04	Expertos internacionales en el programa de doctorado.	42,42%	Teniendo en cuenta que llevamos muy pocos cursos en marcha este indicador es bueno
P03-05	Participación de profesorado en la dirección de tesis.	37.14%	Existe la posibilidad de que este indicador aumente en su valor actual favoreciendo la codirección de tesis mediante la participación de profesores con menor experiencia investigadora (obtención de su primer sexenio)
P03-06	Producción científica de los investigadores.	0,88 S/D	En este caso solo hemos medido la producción científica correspondiente a JCR. Por tanto, dicha producción es elevada y se corresponde con el número de profesores con sexenios presentes en el Programa
P03-07	Sexenios reconocidos a los investigadores implicados en el PD.	90.91%	Consideramos que tenemos un número elevado de profesores con sexenios y que es una fortaleza fundamental para el programa
P03-08	Proyectos de investigación competitivos vinculados a investigadores principales participantes en el PD.	0.79	Constituye un indicador elevado y se corresponde con el porcentaje de profesores con sexenios del Programa
P03-09	Proyectos de investigación 68/83 vivos.	0.68	Constituye un indicador elevado y se corresponde con el porcentaje de profesores con sexenios del Programa
P03-10	Grado de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	5.00	Constituye un indicador elevado e indica la dedicación de los investigadores a los doctorandos
P03-11	Tutores de doctorandos.	20	Este indicador está en concordancia con el número de doctorandos matriculados en el Programa
P03-12	Financiación por proyectos vinculados al PD.	97688,42	Constituye un indicador elevado dado que somos un Programa de Doctorado no técnico

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Diversidad y buena distribución de categorías académicas de los investigadores, el 100% de los investigadores pertenecen a la universidad de Sevilla
2. Elevado número de expertos internacionales en el Programa de doctorado
3. Máxima satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores

4. Elevado promedio de financiación de los proyectos vinculados al programa de doctorado de Geografía, algunos de ellos financiados por la UE
5. Elevado número de sexenios reconocidos a los investigadores del Programa
6. Elevado índice de producción científica medida a través del nº de artículos JCR publicados, proyectos de investigación competitivos y contratos 68/83 vivos

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. a) Debilidad

- No todos los profesores del Programa de Doctorado dirigen tesis. No dirigen aquellos que tienen menor experiencia al haber obtenido su primer sexenio de investigación recientemente.

b) Mejoras

- Instar al conjunto de investigadores que integran el Programa de Doctorado de Geografía a incrementar la codirección de tesis con profesores del Programa que tienen menor experiencia investigadora (los que recientemente han obtenido su primer sexenio)

P04 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.	41	Este indicador es elevado y es fruto del esfuerzo de internacionalización que están desarrollando los investigadores de este programa
P04-02	Financiación de los Programas de movilidad.	5285,85	Indicador que significa suma de euros por alumno que participa en el programa de movilidad. Por tanto se trata de un indicador elevado
P04-03	Participación en actividades formativas.	82.61%	Dada la obligatoriedad de estas actividades este indicador es elevado y acorde con las determinaciones incluidas en la Memoria de Verificación del Programa
P04-04	Tasa de doctorandos participantes en programas de movilidad.	46%	Se trata de un indicador elevado y acorde con las determinaciones incluidas en la Memoria de Verificación del Programa
P04-05	Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.	3.00	Nivel de satisfacción adecuado de acuerdo con las valoraciones de los doctorandos

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Elevado número de convenios de colaboración fundamentalmente internacionales (41 convenios)
2. Alto promedio de financiación de los programas de movilidad
3. Destacada participación en actividades formativas
4. Alto nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad
5. Elevado índice de participación de doctorandos en los programas de movilidad

P05 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	Egresados Ocupados.	N/P	
P05-02	Tiempo medio en obtener el primer contrato postdoctoral.	N/P	

P05-03	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	N/P	
P05-04	Contratos postdoctorales.	N/P	
P05-05	Grado de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	N/P	

P06 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	Quejas resueltas.	S/D	
P06-02	Sugerencias recibidas.	S/D	
P06-03	Incidencias resueltas.	S/D	
P06-04	Felicitaciones recibidas.	S/D	

P07 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	Grado de satisfacción global de los investigadores con el PD.	4.08	El grado de satisfacción global de los investigadores con el Programa de doctorado es elevado, considerando que no todos los investigadores han participado hasta el momento en la dirección de tesis
P07-02	Grado de satisfacción del doctorando con el PD.	3.50	El grado de satisfacción global de los doctorandos con el Programa de doctorado es elevado, acorde con la dedicación de sus directores y tutores.
P07-03	Grado de satisfacción del PAS con el PD.	4.57	El grado de satisfacción global del PAS con el Programa de doctorado es muy elevado y vinculado al compromiso de este personal con el Programa.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. - Alto índice de satisfacción con el Programa de Doctorado de Geografía por parte de los distintos colectivos implicados (investigadores, doctorandos y PAS)

P08 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	S/D	
P08-02	Quejas e incidencias sobre la información del Programa de Doctorado disponible en la web.	S/D	
P08-03	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	3.50	El grado de satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible es elevado y relacionado con los medios técnicos y materiales disponibles para la difusión del Programa

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. - Disponibilidad de información válida correspondiente al Programa de doctorado en la WEB.
 2. - Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el Programa de Doctorado que se complementa con el alto índice de satisfacción de los doctorandos con los investigadores (visto en el P07)

P09 - EXTINCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	Doctorandos adaptados a nuevos PD por extinción de los originales.	N/P	
P09-02	Doctorandos que defienden la tesis en el plazo previsto, extinto el PD.	N/P	

P10 - ANÁLISIS, MEJORA Y TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	Acciones de mejora realizadas.	N/P	

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1				
Criterio	8	Informe	Verificación	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	27-06-2013
Modificación/recomendación				
Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte.				
Breve descripción al tratamiento				
Tras la publicación del acuerdo adoptado por REACU el pasado mes de marzo, acerca de los criterios y directrices sobre el seguimiento y renovación de la acreditación de los programas de doctorado, siguiendo los estándares de calidad establecidos, se está en proceso de elaboración y aprobación de una nueva versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla, alineado con los mismos, que constituirá la Versión 3 de dicho sistema.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2				
Criterio	IPD	Informe	IPD	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	06-05-2015
Modificación/recomendación				
Incluir la memoria en la página web del título.				
Breve descripción al tratamiento				
Analizada la guía publicada por la Agencia para el seguimiento de los programas de doctorado no se aprecia obligación de hacer pública la memoria de verificación del título en la Información Pública Disponible (web). Aún considerándose un ejercicio de transparencia por parte de las Universidades, desde la Universidad de Sevilla optamos por no publicarlas debido a que las memorias contienen información confidencial sobre responsables legales de la institución y profesorado que forma parte del programa de doctorado.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3

Criterio	IPD	Informe	IPD		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-05-2015
Modificación/recomendación					
Se debe unificar toda la información publicada sobre el Programa de Doctorado en una única página web. Aunque las rutas de acceso a la página web del programa pueden ser variadas, este debe tener una única página web donde no se genere confusión ni se propicie la disparidad de contenido en cada una de ellas.					
Breve descripción al tratamiento					
El programa de doctorado dispone de una única web que aglutina todos los aspectos solicitados por la AAC con referencia a su memoria de verificación (http://www.us.es/estudios/doctorado/index.html). La ruta de acceso a la misma es única, a través de la oferta formativa de la página web de los estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla, en donde se ofrece información de carácter institucional.					
No obstante, para clarificar mejor este aspecto se detalla la ruta de acceso a la información pública del programa de doctorado:					
1º Web oficial de la Universidad de Sevilla (información institucional de los programas): http://www.us.es/estudios/doctorado/index.html					
2º De la web institucional, el estudiante interesado en nuestros estudios de doctorado puede acceder a la oferta formativa de la web de Doctorado donde encontrará no solo información sobre los programas sino también información relativa a los procedimientos de acceso, matrícula, tesis, etc. La información contenida es de corte institucional y centrada en los procesos de los estudios de doctorado: http://www.doctorado.us.es/					
3º Dentro de la oferta formativa, el estudiante interesado en un programa de doctorado puede acceder a su web específica en donde encontrará información detallada y actualizada sobre el desarrollo y seguimiento del mismo. En el caso del programa de doctorado de Geografía la dirección es: http://institucional.us.es/doctorgeografia/evaluacion/					
Esta estructura permite disponer de una información institucional básica y aplicada a los doctorandos, quienes encuentran en las webs específicas el espacio idóneo para conocer el desarrollo del programa, requerimientos específicos, actividades formativas, becas y ayudas específicas, etc.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4					
Criterio	IPD	Informe	IPD		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-05-2015
Modificación/recomendación					
Universidad, centros y sedes en los que se imparte el título: En la memoria aparece “ Facultad de Geografía e Historia” y en la página web “Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla”.					
Breve descripción al tratamiento					

Este cambio de adscripción queda recogido tanto en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) como en el catálogo de títulos que publica la Junta de Andalucía cada curso académico:

- Decreto 83/2013, de 16 de julio (BOJA de 18 de julio de 2013)
- Decreto 113/2014, de 15 de julio (BOJA de 17 de julio de 2014)
- Decreto 203/2015, de 14 de julio (BOJA de 16 de julio de 2015)

Esta información se actualizará en la memoria de verificación en la primera modificación del título.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Captación de alumnado para el Programa de Doctorado de Geografía
- 2.- Incrementar el número de estudiantes procedentes de otros países
- 3.- Incrementar el número de profesores del Programa que dirijan tesis y que en la actualidad no lo hacen por tener menor experiencia investigadora (recientemente han obtenido su primer sexenio)

Propuestas de mejora

- 1.- Difusión del Programa de Doctorado entre el alumnado del Máster Oficial en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local (Universidad de Sevilla) para su captación
- 2.- Traducir al inglés la web evaluada del Programa (<http://institucional.us.es/doctorgeografia/evaluacion>), unificándola con la otra web corta de difusión (<http://institucional.us.es/doctorgeografia/>) y haciéndola atractiva al alumnado
- 3.- Instar al conjunto de investigadores que integran el Programa de Doctorado de Geografía a Incrementar la codirección de tesis con profesores del programa que tienen menor experiencia investigadora (recientemente han obtenido su primer sexenio)

Acciones de Mejora

A1-3015-2015: Difusión del Programa fijando una reunión con los alumnos del Máster

Desarrollo de la Acción: Invitación a los alumnos del Máster a dicha reunión para captarlos en el Programa de Doctorado

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Rosa Jordá Borrell

Coordinadora del Programa

Recursos necesarios: Aula de la Facultad de Geografía e Historia

Coste: 0

IA1-3015-2015-1: Acciones de difusión del Programa realizadas/curso académico*100

Forma de cálculo: $X=(N^{\circ} \text{ de acciones de difusión del Programa/curso académico}) * 100$

Responsable: Rosa Jorda Borrell
Coordinadora del Programa de Doctorado

Fecha obtención: 30-09-2017

Meta a alcanzar: Alcanzar un 100% de éxito en la acción prevista

A2-3015-2015: Traducir los contenidos de la web <http://institucional.us.es/doctorgeografia/evaluacion> al inglés y actualización del formato de presentación

Desarrollo de la Acción: La coordinadora del Programa contactará con la empresa que administra la web <http://institucional.us.es/doctorgeografia/evaluacion>, así como con un traductor oficial para que le presupuesten el coste de la acción. Con la financiación disponible se procederá a ejecutar la traducción de contenidos de la web, del castellano al inglés, y su posterior alojamiento en la web mediante selector de idiomas

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Rosa Jordá Borrell

Coordinadora del Programa

Recursos necesarios: Financiación para traducir los contenidos por un traductor oficial y para actualizar el formato de diseño de la web

Coste: 2.700

IA2-3015-2015-1: Nº de visitas a la web del programa de doctorado en su versión al inglés/Nº de visitas a la web en su versión al castellano*100

Forma de cálculo: $X = (\text{N}^\circ \text{ de visitas a la web del programa de doctorado en su versión al inglés} / \text{N}^\circ \text{ de visitas a la web en su versión al castellano}) * 100$

Responsable: Rosa Jorda Borrell
Coordinadora del Programa de Doctorado

Fecha obtención: 30-09-2017

Meta a alcanzar: Alcanzar un valor superior al 30% de éxito en la acción prevista

A3-3015-2015: Instar al conjunto de investigadores que integran el Programa de Doctorado de Geografía a Incrementar la codirección de tesis con profesores del programa que tienen menor experiencia investigadora

Desarrollo de la Acción: Envío de un Correo Electrónico dirigido al conjunto de investigadores del Programa de Doctorado, instándoles en la necesidad de cualificar a los profesores de menor experiencia investigadora (posesión de un sexenio) incluidos en el Programa mediante la codirección de tesis

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: B

Responsable: Rosa Jordá Borrell

Coordinadora del Programa

Recursos necesarios: correo electrónico

Coste: 0

IA3-3015-2015-1: Acción de concienciación en la codirección/curso académico*100

Forma de cálculo: $X = (\text{N}^{\circ} \text{ de acciones de concienciación en la codirección con profesores del Programa /curso académico}) * 100$

Responsable: Rosa Jorda Borrell
Coordinadora del Programa de Doctorado

Fecha obtención: 30-09-2018

Meta a alcanzar: El 100% de la acción prevista

Fecha de aprobación en Comisión Académica	18-03-2016
---	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla